

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1103

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Lanzamiento** del Circuito Binacional Cordillerano, denominado “Paraíso encuentro”, que se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Madryn el día 22 de junio de 2012. Expresión de beneplácito. **González (N. S.)**. (4.225-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada González (N.), por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento del Circuito Binacional Cordillerano denominado “Paraíso encuentro”, realizado el día 22 de junio de 2012 en Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Juan A. Salim. – Ana María Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa Álvarez. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del V. Mazzarella. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Élida E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento del Circuito Binacional Cordillerano, denominado “Paraíso encuentro”, que se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Madryn el día 22 de junio de 2012.

Nancy S. González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada González (N.) por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento del Circuito Binacional Cordillerano, denominado “Paraíso encuentro”, realizado el día 22 de junio en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que implica dicho lanzamiento.

El circuito cuenta con más de 280 km de recorrido, uniendo las localidades de Trevelín, Carreleufú, Corcovado, Comuna Atilio Viglione, Río Pico y Parque Nacional Los Alerces, promoviendo además la integración con nuestro vecino país chileno, pasando por Futaleufú y Alto Palena, donde finaliza el recorrido.

Este proyecto cuenta con el apoyo de la Secretaría de Turismo de Chubut. El recorrido tiene un gran significado para el desarrollo económico de cada pueblo, además de promover la difusión de sus bellezas naturales, y por supuesto la posibilidad de incluir e integrar a los pueblos lejanos que nunca fueron visitados, permitiendo compartir y apreciar la cultura de cada lugar.

Cabe destacar que en el lanzamiento del proyecto estuvieron presentes autoridades de turismo y jefes comunales argentinos y chilenos de los distintos puntos que recorre el circuito.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Juan A. Salim.